Ronda de Azkue, 1
Barakaldo. 48902-Bizkaia
Tel.:+34 94 404 00 00
Fax: + 34 94 404 00 01
E-mail: bec@bec.eu
Web: www.bec.eu

BILBAO EXHIBITION CENTRE

EXPOSSIBLE!

Pliego de prescripciones técnicas

particulares que rigen el concurso convocado por

Bilbao Exhibition Centre, S.A.

para adjudicar mediante procedimiento abierto el contrato de Jardinería

DOUE-2025-121

Ronda de Azkue, 1
Barakaldo. 48902-Bizkaia
Tel.:+34 94 404 00 00
Fax: + 34 94 404 00 01
E-mail: bec@bec.eu
Web: www.bec.eu

BILBAO EXHIBITION CENTRE
EXPOSSIBLE!

Índice

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS ***1***

1. Objeto de las Prescripciones técnicas ***1***

1.1. Objeto del contrato 1
1.2. Lotes de contratación 1
1.3. Compromisos de carácter genérico 2

2. Propuesta técnica o profesional ***2***

2.1. Plan de trabajo y desarrollo 2
2.2. Recursos humanos 2
2.3. Medios y recursos técnicos aplicables al contrato 4

3. Partidas a subcontratar ***5***

4. Visita de las instalaciones ***5***

MEDIDAS Y PLANOS ***6***

5. Planos ***6***

DATOS DE REFERENCIA ***8***

6. Datos de referencia ***8***

Ronda de Azkue, 1
Barakaldo. 48902-Bizkaia
Tel.:+34 94 404 00 00
Fax: + 34 94 404 00 01
E-mail: bec@bec.eu
Web: www.bec.eu

BILBAO EXHIBITION CENTRE
EXPOSSIBLE!

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. Objeto de las Prescripciones técnicas

1.1. Objeto del contrato

El objeto de los servicios a contratar incluye la jardinería exterior y jardinería interior:

- Se entiende como jardinería exterior, los trabajos necesarios tanto para conservación y mantenimiento de la jardinería existente en el recinto, como a las vertientes de conservación del edificio (fachada, cubiertas, aparcamientos, etc.).
- Se entiende como jardinería interior, la decoración con plantas o similares de las zonas comunes del edificio.

1.2. Lotes de contratación

Existe **un solo lote** de contratación.

El adjudicatario deberá prestar a BEC un servicio de mantenimiento de la jardinería exterior al Recinto consistente en labores relacionadas al cuadro de licitación correspondiente, así como cualquier tarea necesaria para mantener en perfecto estado las zonas cubiertas de césped, zonas cubiertas con arbustos, árboles y plantas existentes en BEC.

Igualmente se encargará del mantenimiento y reparación del sistema de riego y jardinería decorativa interior del Recinto sin costo adicional.

Esta jardinería del interior del Recinto se refiere a la Torre de oficinas y zona de convenciones. El número de elementos colocados podrá variar en función de las adquisiciones, que se realizarán, con carácter prioritario, al propio adjudicatario del lote.

Los licitadores deberán acompañar a su propuesta su programa de mantenimiento, detallando en particular la relación de los trabajos ofertados con las periodicidades de cada uno. En caso de considerar algún concepto como no incluido, deberá especificarlo.

En caso de ofertar algún tipo de mejora al pliego, se deberá especificar su periodicidad y ubicación sobre plano así como su posterior mantenimiento, mediante informe técnico de mejoras, tales como adición de tierra y abono, aireación etc., por zonas y periodos.

Se entenderán incluidos, el tratamiento necesario de herbicidas para la eliminación de las malas hierbas, musgos y otros en todo el recinto, jardines, aceras, cubiertas, aparcamiento y otros. Pasarán un informe trimestral sobre el estado del espacio ajardinado.

Sin un carácter limitativo, sino indicativo, se incluyen las tareas siguientes con su cuadro de cadencias:

Tarea
Siegas
Limpieza
Entrecavado arbustos
Recorte de arbustos
Abono a plantas nuevas
Poda de árboles incluida maquinaria
Reposición
Riego interior

Ronda de Azkue, 1
Barakaldo. 48902-Bizkaia
Tel.:+34 94 404 00 00
Fax: + 34 94 404 00 01
E-mail: bec@bec.eu
Web: www.bec.eu

Los planos correspondientes a la jardinería exterior se publican al tiempo que las presentes Prescripciones y forman parte de ellas.

1.3. Compromisos de carácter genérico

El adjudicatario observará todas las disposiciones y normativas de todo tipo que resulten de aplicación en la prestación de los servicios de jardinería, todas las cuales deberá conocer en su totalidad.

El adjudicatario responderá de forma exclusiva de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza ocasionados al *Recinto*, que tengan su origen en su actividad, el suministro de productos defectuosos o en actos u omisiones del personal por él contratado o subcontratado.

Asimismo, el adjudicatario deberá asesorar a BEC sobre las mejores opciones referentes a calidades y precios según las diferentes especificaciones de los trabajos. La calidad que tenga el trabajo realizado será apreciada por BEC, quien podrá rechazar el trabajo que, a su juicio, no alcance la calidad exigida.

2. Propuesta técnica o profesional

Deberá acompañarse, de forma ordenada y enumerada a modo de índice, la siguiente documentación y pruebas técnicas o profesionales siempre y exclusivamente referidas al objeto del contrato:

a) Plan de trabajo y desarrollo:
   - Metodología de trabajo Hasta 15 puntos
   - Cronograma de ejecución tareas. Hasta 15 puntos
   - Proyecto paisajístico enfocado a la sostenibilidad. Hasta 5 puntos

b) Relación de recursos humanos y compromisos de índole social aplicables al contrato específico con BEC. Hasta 10 puntos

c) Medios y recursos técnicos aplicables al contrato específico con BEC. Hasta 4 puntos

2.1. Plan de trabajo y desarrollo

Incluye metodología y cronograma de ejecución de tareas. Se añadirá un proyecto paisajístico, enfocado a la reducción y compensación de emisiones de CO2.

2.2. Recursos humanos

Los servicios serán prestados por el adjudicatario utilizando el equipo profesional y humano recogido en su oferta, cumpliendo el mínimo exigido en el pliego o el que resulte necesario para hacer posible su cumplimiento en forma y plazo.

El personal del adjudicatario deberá poseer una experiencia y capacitación profesional suficiente y demostrada para llevar a cabo por sí mismos la totalidad de los servicios.

Ronda de Azkue, 1
Barakaldo. 48902-Bizkaia
Tel.:+34 94 404 00 00
Fax: + 34 94 404 00 01
E-mail: bec@bec.eu
Web: www.bec.eu

A continuación, se reproduce la respuesta del actual adjudicatario aportada en cuanto a derechos de subrogación de empleados:

Enpresa kontratista: FUNDACION LANTEGI BATUAK
Zerrenda egin den eguna / Fecha de confección: 24/10/2025
Hitzarmena / Convenio: LANTEGI BATUAK

LANGILEA TRABAJADOR/A	TALDE PROFESIONALA GRUPO PROFESIONAL	KONTRATU MOTA TIPO DE CONTRATO	LB-ko LANALDIA (% zehazturik) JORNADA LABORAL EN LB %	LANALDIA (%zehazturik) ZENTRU HONETAN JORNADA LABORAL EN ESTE CENTRO %	ANTZINATASUN DATA FECHA DE ANTIGÜEDAD	KONTRATU AMAIERA VENCIMIENTO DEL CONTRATO	URTEKO SOLDATA GORDINA SALARIO BRUTO ANUAL SEGÚN PORCENTAJE TRABAJADO EN EL SERVICIO 30%	LANGILEEI DAGOZKIEN LAN AKORDIOAK PACTOS EN VIGOR APLICABLES AL TRABAJADOR/A	LLO RLT	OHARRAK OBSERVACIONES
1	C-3	Indefinido	100%	30%	10/05/1999		7.257,36 €		no	
2	D-AS100	Indefinido	100%	30%	01/03/2000		5.129,49 €		no	
3	D-AS100	Indefinido	100%	30%	09/05/2007		5.065,32 €		no	
4	D-AS100	Fomento	100%	30%	10/01/2024	09/01/2026	5.022,48 €		no	
5	D-4	Indefinido	100%	30%	21/06/2004		5.319,35 €		no	
6	D-AS100	Indefinido	100%	30%	12/01/2011		5.068,00 €		no	

El importe reflejado es el corrrespondiente al salario bruto anual del Grupo-Nivel correspondiente sin incluir los **conceptos variables** que pudieran corresponder según convenio.

LAN EGUNAK ZENTRU HONETAN DIAS DE SERVICIO EN ESTE CENTRO	ZENTRU HONETARA BIDAIATZEA TRASLADO A ESTE CENTRO	LAN ORDUTEGIA ZENTRU HONETAN HORARIO DE TRABAJO EN ESTE CENTRO
De 4 a 8 días al mes	Desde Etxebarri al BEC	7,00 a 15,00
De 4 a 8 días al mes	Desde Etxebarri al BEC	7,00 a 15,00
De 4 a 8 días al mes	Desde Etxebarri al BEC	7,00 a 15,00
De 4 a 8 días al mes	Desde Etxebarri al BEC	7,00 a 15,00
De 4 a 8 días al mes	Desde Etxebarri al BEC	7,00 a 15,00
De 4 a 8 días al mes	Desde Etxebarri al BEC	7,00 a 15,00

Responsable del contrato

El adjudicatario deberá nombrar un responsable competente en la materia objeto del servicio que actuará como interlocutor válido ante BEC.

El adjudicatario entregará la relación nominal del personal adscrito al centro en cada ocasión, indicando su titulación y experiencia, así como los datos que, debido al plan de seguridad, emergencia y otros del recinto, sean requeridos por BEC. Asimismo, asistirá a las reuniones de seguimiento de cualquier plan que se hubiera trazado en relación al contrato.

Una vez iniciada la prestación de los servicios, el adjudicatario entregará a BEC para su aprobación, detalle de cada alteración de jefes o encargados de su personal. La declaración indicará la identidad, función, capacitación profesional y teléfono de contacto del nuevo miembro con quince (15) días de antelación al inicio de sus funciones.

Ronda de Azkue, 1
Barakaldo. 48902-Bizkaia
Tel.:+34 94 404 00 00
Fax: + 34 94 404 00 01
E-mail: bec@bec.eu
Web: www.bec.eu

Deberá acreditar una experiencia mínima que asegure el pleno conocimiento de su tarea y equipo, de su empresa y sistemas de trabajo y una formación exhaustiva (anterior o a adquirir en el mínimo plazo posible) de BEC para obras, suministros y servicios de las mismas características. Contará con capacidad de reacción y de actuación inmediata ante una emergencia manteniendo durante su celebración un encargado o persona delegada con capacidad de decisión suficiente que será responsable de la correcta organización y prestación de los servicios por su personal dependiente y de la observancia de la normativa aplicable.

Estará disponible y localizable en todo momento del horario de comienzo y finalización del los trabajos o servicios planificados, siendo obligada su presencia continuada durante las horas finales del montaje y primeras del desmontaje y en cualquier situación que por su relevancia y alcance sea requerido.

Entre otras, se señalan las siguientes:

a) Responsable de la coordinación y supervisión de todos los trabajos que realicen los diferentes grupos de trabajo.

b) Responsable de la confección de los informes técnicos mensuales que serían solicitados por BEC.

c) Control y seguimiento de las actividades contratadas.

d) Análisis de las posibles mejoras que sean susceptibles de realizar en la programación de tareas.

Así mismo, será responsable de prestar a su personal dependiente y al de sus empresas colaboradoras o subcontratadas la formación en materia de *Plan de autoprotección* y planes de seguridad y emergencia del recinto.

BEC podrá exigir al adjudicatario la retirada inmediata de los miembros de su personal que considere que desarrollen un comportamiento incorrecto o negligente en la prestación de los servicios.

2.3. Medios y recursos técnicos aplicables al contrato

Los recursos e instalaciones técnicas y medios materiales que intervengan o condicionen de manera fundamental la finalidad del objeto de la convocatoria.

El adjudicatario dotará a su personal de un equipamiento mínimo de herramienta individual así como la necesaria para llevar a cabo correctamente el desarrollo del contrato y de los equipos de medida precisos para la verificación de todos los parámetros y características que definan el estado y funcionamiento de sus trabajos o servicios, debiendo ajustarse todo el material citado a la normativa vigente.

Deberá proveer igualmente a su personal de un adecuado sistema de intercomunicación para su localización inmediata.

Proporcionará, en caso necesario, los medios auxiliares comunes tales como andamios, escaleras, arneses, cuerdas, señalización y medios de seguridad, etcétera, que resulten necesarios para la realización del objeto del contrato, a excepción de aquellos propiedad de BEC y puestos a disposición del adjudicatario que se recogen en este pliego o se pacten por escrito, sin que represente un mayor costo alguno para BEC, a excepción de la toma de corriente de la red eléctrica o consumo de agua, de las que se surtirá al adjudicatario.

Ronda de Azkue, 1
Barakaldo. 48902-Bizkaia
Tel.:+34 94 404 00 00
Fax: + 34 94 404 00 01
E-mail: bec@bec.eu
Web: www.bec.eu

BILBAO EXHIBITION CENTRE
EXPOSSIBLE!

3. Partidas a subcontratar

El candidato especificará las partidas que serán objeto de subcontratación, así como las empresas subcontratadas que se vincularán a cada una de ellas. Las partidas, fases o tareas a describir como subcontratadas serán cualesquiera diferentes a las meramente accesorias a la producción de los suministros o prestaciones de los servicios objeto del contrato.

En todo caso, deberá quedar perfectamente claro qué funciones o trabajos realizaría cada subcontratada en el contexto de la propuesta y de qué se ocupará el licitador sin mediar subcontratación, así como los documentos correspondientes a unas y otra.

4. Visita de las instalaciones

Para las dudas que puedan presentarse, se convoca una sesión de dudas y visita de las instalaciones, que figura desarrollada en el pliego administrativo.

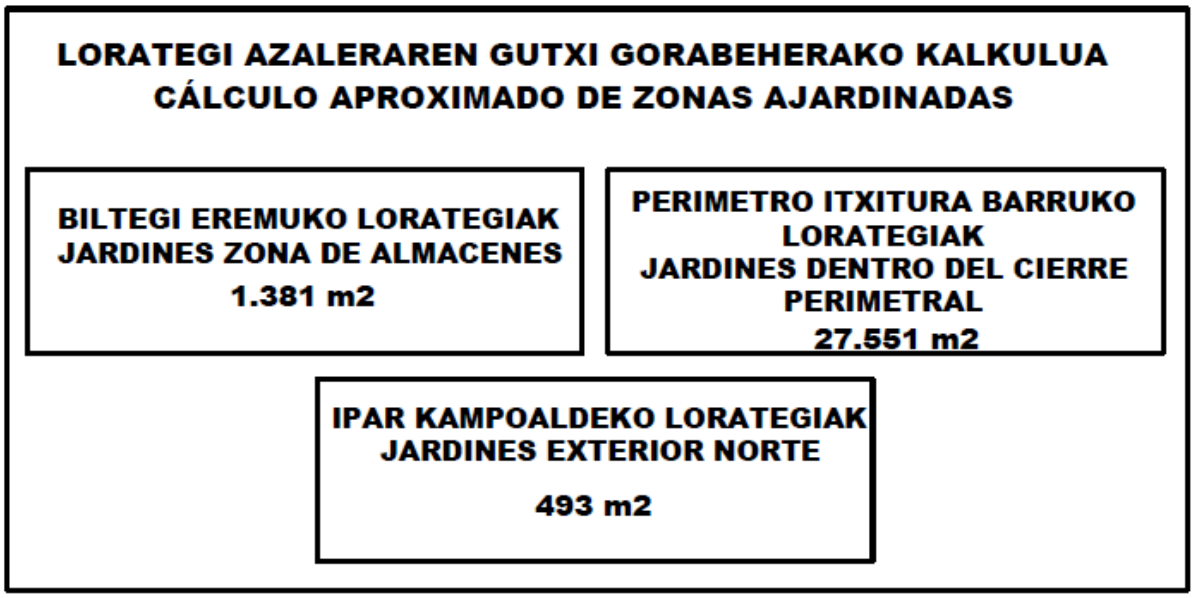
Ronda de Azkue, 1
Barakaldo. 48902-Bizkaia
Tel.:+34 94 404 00 00
Fax: + 34 94 404 00 01
E-mail: bec@bec.eu
Web: www.bec.eu

BILBAO EXHIBITION CENTRE
EXPOSSIBLE!

MEDIDAS Y PLANOS

5. Planos

Datos generales de medidas:

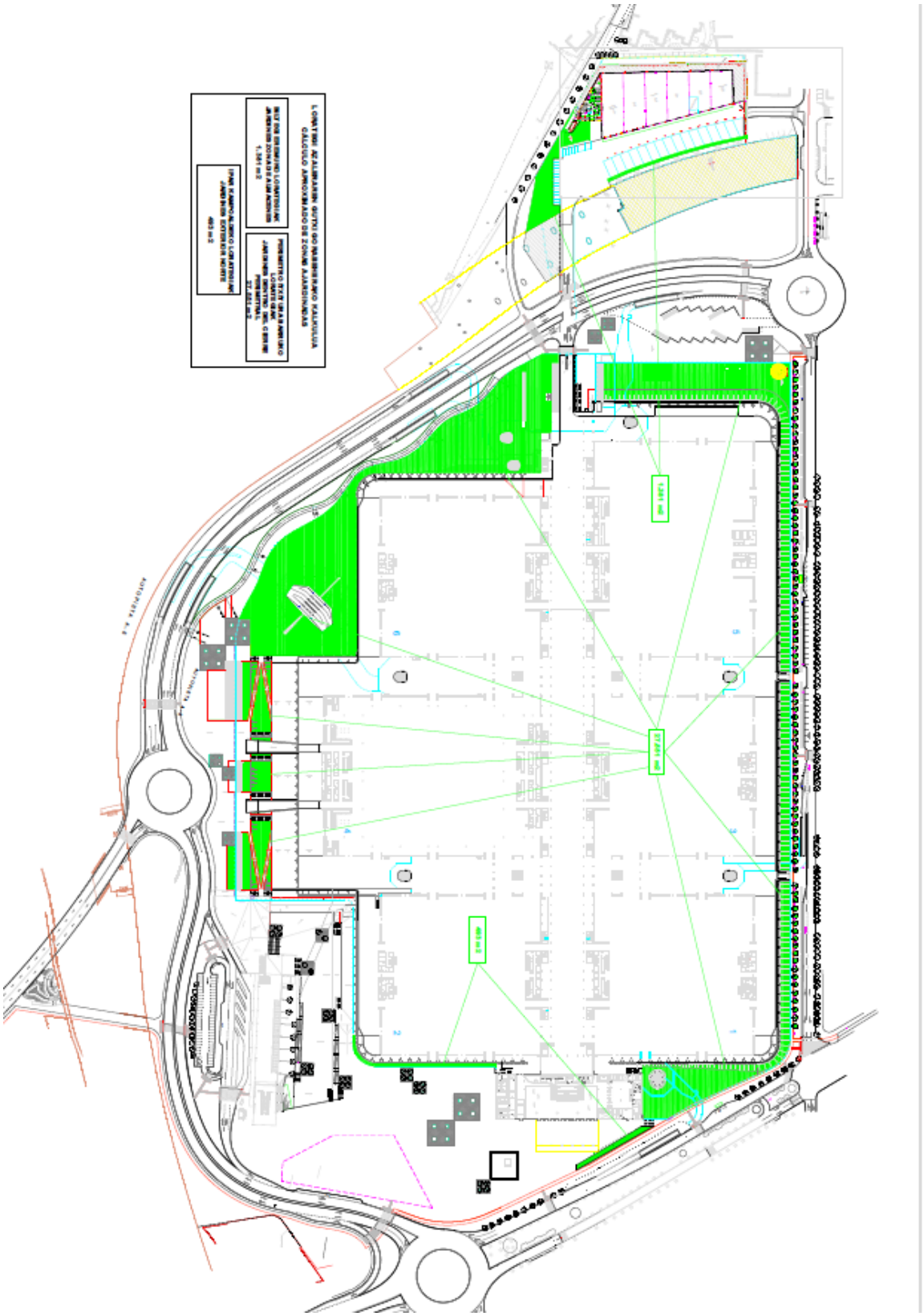


Ronda de Azkue, 1
Barakaldo. 48902-Bizkaia
Tel.:+34 94 404 00 00
Fax: + 34 94 404 00 01
E-mail: bec@bec.eu
Web: www.bec.eu

BILBAO EXHIBITION CENTRE

EXPOSSIBLE!

Planos referentes a los jardines afectados por la convocatoria.



Ronda de Azkue, 1
Barakaldo. 48902-Bizkaia
Tel.:+34 94 404 00 00
Fax: + 34 94 404 00 01
E-mail: bec@bec.eu
Web: www.bec.eu

BILBAO EXHIBITION CENTRE
EXPOSSIBLE!

DATOS DE REFERENCIA

6. Datos de referencia

Las facturaciones realizadas en los precedentes años, si bien no suponen compromiso alguno de contratación, suponen una referencia para los interesados.

En euros	2024	2023	2022
Euros aproximados	40.000	40.000	40.000